

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 27 de Enero de 2023 a las 16:10
Nro. Inscripción: 3182
Fecha de Repertorio: 27 de Enero de 2023 a las 08:07
Nro. Repertorio: 2023008228
Nro. Tramite: 2055632
Nro. Petición: 2171773
Libro: PROPIEDAD
Entidad: ENTIDAD PUBLICA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO de QUITO
Tipo de Contrato: TRANSFERENCIA DE DOMINIO
Parroquias CONOCOTO

Comparecientes

TRADENTE: FUNDACIÓN "CORNELIA POLIT DE ESPINOSA"/PARCELACION SEMIAGRICOLA DE LA HACIENDA "LA ARMENIA" DE SU PROPIEDAD, SITUADA EN LA PARROQUIA CONOCOTO DE ESTE CANTÓN.-- BENEFICIARIO - ADQUIRENTE: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, R.U.C.: 1760003410001.-

Otorgamiento

En esta fecha se me presentó una copia certificada de la Escritura Publica de TRANSFERENCIA DE DOMINIO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL otorgada en la ciudad de Quito ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora con fecha 31 de Enero del 1969, la misma que consta del documento que se adjunta como habilitante.-

Objeto

COPIA TEXTUAL "ARTICULO TERCERO.- Se dejara a favor del Municipio de Quito como contribución del diez por ciento para espacios comunitarios, ciento noventa y dos mil seiscientos cuarenta metros cuadrados de superficie que consta claramente determinada en los planos aprobados por el Departamento Técnico y a la cual se suma el área de los lotes ciento cincuenta y ocho y ciento cincuenta y nueve para calles se determinan doscientos veinte y cuatro mil trescientos doce metros cuadrados".-

Valor Comercial

La cuantía de este contrato es: INDETERMINADA.-

Gravámenes y Limitaciones

NINGUNO.-

Observaciones

Se ha presentado EL INFORME OFICIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: No. 581, MEDIANTE Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-0268-OF Quito, D.M., 20 de enero de 2023; SE HA PRESENTADO LA ORDENANZA, PLANOS; SE HA PRESENTADO LOS INFORMES TECNICOS DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO, LOS MISMOS QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: DEFR

Revisor: DEFR

Documento firmado electrónicamente

